



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 05001 31 10 005 2006 00726 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, septiembre veintitrés de dos mil veinte

Se agrega al proceso el Despacho Comisorio N. 038 proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Entrerrios - Antioquia, el cual se encuentra debidamente diligenciado.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°
52 Fijado hoy 24 SEP 2020 a las 8:00 A.M. en
la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.

Secretario